



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

22 de abril de 2010

**Contacto:** Exel J. López Vélez  
Director Prensa y Comunicación  
(787) 756-1919 Ext. 2468  
**Email:** [elopez@csp.gobierno.pr](mailto:elopez@csp.gobierno.pr)

## COMUNICADO DE PRENSA

### CSP INTERVIENE CON 88 AMBULANCIAS

Un vehículo de servicios médicos destinado al transporte de pacientes fue intervenido hoy por inspectores de la Comisión de Servicio Público (CSP), en una intervención masiva en conjunto con todas las oficinas regionales de la agencia, quienes encontraron que la unidad no estaba inscrita en el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP).

El dueño de la compañía fue citado a la agencia para presentar evidencia.

Mientras, la Comisión intervino con 88 conductores de ambulancias como parte del compromiso de la agencia con la seguridad de la ciudadanía.

“Estamos pendientes que se cumpla con los requisitos en el transporte... Todos debemos cumplir con la ley y en especial las ambulancias que están a cargo de transportar a los pacientes”, indicó la presidenta de la CSP, licenciada María Fullana Hernández.

Asimismo, la Comisión expidió 18 boletos por incumplimiento de las normas y reglamentos de seguridad en el transporte.

Las irregularidades encontradas por los inspectores fueron: extintores de incendio y certificados de salud vencidos. Además, encontraron licencias de la CSP vencidas y otros no tenían licencia de operador.

“Estas personas se están jugando sus vidas y la de los pacientes que son trasladados en éstas unidades... Cuando uno tiene un accidente piensa en ser trasladado lo antes posible, no en las irregularidades... Pero la realidad es que la vida de cada uno de ellos está en riesgo, indicó Fullana Hernández.

Finalmente, la Presidenta dijo que “estaremos las 24 horas pendientes que todos nuestros concesionarios cumplan a cabalidad con las normas y reglamentos de ley”.

\*\*\*\*

Ave. Muños Rivera # 50, Esq. Arterial B, Hato Rey, PR 00919 \* PO Box 190870, San Juan, PR 00919-0870



Tel: (787) 756-1919 \* Fax: (787) 300-6473



Ave. Muños Rivera # 50, Esq. Arterial B, Hato Rey, PR 00919 \* PO Box 190870, San Juan, PR 00919-0870



Tel: (787) 756-1919 \* Fax: (787) 300-6473

